



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital
según Resolución N° 1071 del 30 de Marzo de 2000

Confiere a

Andrés David Córdoba Salgado

Identificado con C. A. 880308-6636-4 Santafé de Bogotá

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994,
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Libro de Registro N° 1

Acta N° 071

Folio N° 167.

Dado en Bogotá D.C., a 3 de Diciembre de 2001.

Se inscribe en el registro de la Secretaría de Educación, según Decreto N° 921
del 14 de mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y el Decreto N° 1071 del 30 de marzo de 2000, expedido por la Secretaría de Educación.



LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE

CARRERA 40 N°. 64A - 99 TELÉFONOS: 630 23 73 - 225 55 94
BOGOTÁ. D. C. - COLOMBIA

INSCRIPCION SECRETARIA DE EDUCACION DEL D.C. No. 1742
INSCRIPCION DANE: 311001-001839
JORNADA: MAÑANA

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 3 (tres) días del mes de Diciembre de 2004 (dos mil cuatro) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado del año 2004, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE, institución aprobada Hasta Nueva Visita en los Niveles de PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA y autorizada por la Secretaria de Educación del D.C. para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución No. 1071 del 30 de marzo de 2.000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

CORDOBA SALGADO ANDRES DAVID
T.I. 880508-66364 Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta General No. 71 (setenta y uno) de fecha 3 (tres) de Diciembre de 2004, que consta de 97 (noventa y siete) alumnos graduados, comienza con el nombre de DANIEL ACUÑA TELLEZ y termina con el de JOSE DAVID ZAMBRANO ACOSTA. Firmado y sellado por HNO. FELIX HERNANDO BARRETO JUNCA (Rector) y OLGA B. DE MICAN (Secretaria).

Dada en Bogotá, a los 6 días del mes de Diciembre de 2004.


HNO. FELIX HERNANDO BARRETO J.
C.C. No. 79.427.855 de Bogotá.
RECTOR


OLGA B. DE MICAN
C.C. No. 41.520.606 de Bogotá
SECRETARIA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE
Músico con énfasis en Composición

A

Andrés David Córdoba Salgado

C.C. 1.032.411.989 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 20 días del mes de marzo de 2015

Carlos E. Maas
DECANATURA DE FACULTAD

Mauricio
RECTORIA

Montana
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2715, Folio 82 del Libro de Diplomas No. 2
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Artes

0144112



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Artes

ACTA DE GRADO NÚMERO 2678

El consejo de Facultad en su sesión del día 22 de enero de 2015 - Acta No. 01

CONSIDERANDO QUE

Andrés David Córdoba Salgado

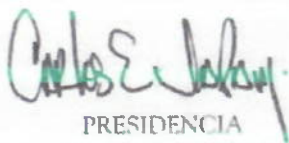
C.C. 1.032.411.989 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Músico con énfasis en Composición

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 144112 consignado en el Registro No. 2715, Folio 82 del Libro No. 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de enero de 2015



PRESIDENCIA
Consejo de Facultad



SECRETARÍA
Consejo de Facultad



Palacio Municipal
Dirección Carrera 11 # 11 - 29
PBX: 8844444
www.chia-cundinamarca.gov.co



Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA
CERTIFICA QUE**

El señor **ANDRES DAVID CORDOBA SALGADO**, identificado con c.c 1032411989 suscribió con la Administración Municipal durante el periodo 2019 el siguiente contrato.

CONTRATO: 2019-CT-282

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PIANISTICO DE LA BANDA SINFÓNICA ESPECIAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, ASÍ COMO PARA LA ENSEÑANZA DE PIANO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO, DENTRO DE PROCESO INSTRUCTIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHIA

FECHA DE INICIACIÓN	04/03/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses
VALOR DEL CONTRATO	\$24, 333,750.00
FECHA DE TERMINACIÓN	03/12/2019

La presente se expide a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2019 a solicitud del interesado


MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Director de Cultura

Elaboro: Cindl Latorre/Auxiliar Administrativo.
Reviso: Mario Delgado.